

X Aniversario de la Revista de la Educación Superior

MANUEL CORRAL¹

La sentencia machadiana “Caminante no hay camino, se hace camino al andar” es aplicable a la Revista de la Educación Superior. En su recorrido, a través de su primer decenio, por las instituciones educativas nacionales y extranjeras ha cumplido un papel significativo. Su permanente entrega trimestral hace ya un total de 40 números en cuyas páginas se han incluido los mas variados temas sobre ciencia, tecnología y diversos aspectos de la educación. Lentamente, pero con pie seguro, esta publicación se ha ido abriendo camino y ocupa hoy un lugar importante en el ámbito académico.

Con la presente entrega (Vol. X, No. 4 (40), octubre-diciembre 1981, la Revista de la Educación Superior cubre con sobrado éxito y mérito su primera década gracias a la constancia y empeño de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) y al acierto de sus editores. En ese lapso, las principales preocupaciones, proyectos y planes en materia de educación superior, así como las iniciativas puestas en marcha sobre el particular, han quedado recogidas en sus páginas.

Antes que nada, es preciso ubicar a la revista en el contexto socioeducativo que la hizo posible y que el lector decida si su existencia se justifica o no en el panorama hemerográfico mexicano.

El punto de partida se sitúa en los meses de enero-marzo de 1972. Años antes el país había vivido momentos difíciles que se manifestaron en una crisis social, política y educativa; tal situación planteaba como exigencia primordial la puesta en marcha de una serie de medidas dentro de la reforma global del Estado mexicano.

Toda vez que el desarrollo de las instituciones de educación superior está condicionado por factores de tipo social y económico-políticos, aquél, a su vez, influye decisivamente en éstos. De ahí que el quehacer de la universidad haya merecido, en forma por demás particular, la atención de los gobernantes en el decenio de los setenta. Era preciso ubicar los centros de enseñanza superior en el contexto del desarrollo modernizante y reformista hacia el que se dirigía la producción de bienes y servicios, con todo lo que ello implicaba en el ámbito económico, financiero y político. La universidad se abrió a esta nueva realidad y el gobierno, por su parte, tuvo que afrontar los costos económicos y políticos que conllevaba su apertura democrática.

Una de las manifestaciones de esa apertura fue, sin duda, la oportunidad de ingreso a la educación superior de grandes núcleos de población estudiantil, provenientes sobre todo de la clase media urbana, y el formal reconocimiento del Estado a la autonomía universitaria como requisito indispensable para el desarrollo de las tareas específicas de esas instituciones. Una tercera medida orientada a consolidar el desarrollo modernizador del país fue el impulso concedido a la educación técnica de nivel medio y superior.

En el campo de la educación superior, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) emprendió significativas acciones tendientes a renovar y reformar las estructuras de la educación superior. Hacia tal objetivo apuntaron las reuniones de la Asamblea General realizadas en Villahermosa, Tabasco, del 20 al 22 de abril de 1971, y en Toluca, Estado de México, los días 27 y 28 de agosto de ese mismo año. En una y otra se originaron importantes declaraciones y acuerdos a partir de los cuales se diseñaron los principios fundamentales y los programas específicos de la buscada reforma educativa, con el fin de adecuar esa actividad a los urgentes requerimientos del país. En la Declaración de Villahermosa, aparecida en las páginas de la Revista de la Educación Superior, se precisa claramente lo que debe entenderse por reforma educativa al afirmarse que ésta “es un proceso de cambio permanente cuya esencia consiste en estructurar al sistema educativo nacional con el objeto de que atienda la creciente demanda de educación en todos sus grados y eleve, al mismo tiempo, el nivel cultural, científico y tecnológico del país”.

Ante tales urgencias nacionales y de las instituciones educativas, la ANUIES detectó la necesidad de proporcionar a las personas e instituciones involucradas en la tarea educativa un instrumento eficaz de información y comunicación. La Revista de la Educación Superior apareció entonces con el objetivo central de propiciar y

¹Licenciado en Periodismo y Comunicación Social, UNAM.

facilitar “un mejor conocimiento de la función de la educación superior, una mayor comunicación entre quienes participan en esa función y un incremento de las relaciones institucionales”. (Vol. I, No. 1, enero-marzo, 1972.)

EDUCACION SUPERIOR Y DESARROLLO NACIONAL

Desde la aparición de su primer número en 1972, la Revista de la Educación Superior ha expresado su propósito de contribuir a la vinculación de ese nivel educativo con los requerimientos científicos y tecnológicos del país. Los cuatro primeros números insisten en este aspecto; en ellos se tocan, entre otros, los siguientes temas: objetivos del sistema de educación superior y del proceso de su planificación, formación de recursos humanos, aspectos curriculares, microenseñanza, etcétera.

Los títulos mismos de algunos de los artículos publicados ese año expresan mejor el esfuerzo por ubicar las instituciones educativas de nivel superior en su realidad social: “Objetivos de la enseñanza superior frente a los requerimientos del desarrollo y el avance tecnológico” y “Educación-universidad y desarrollo”. A lo largo de este primer decenio de la revista destacará, como una de las preocupaciones centrales, la necesidad de vincular el sistema educativo con su contexto sociocultural.

Esta preocupación explica también que en sus páginas hayan tenido buena acogida importantes documentos sobre educación emanados de organismos nacionales e internacionales; tales son, por ejemplo, la Declaración General de la Conferencia de Ministros de Educación, convocada por la UNESCO, el Estatuto del Sistema de Universidad Abierta de la UNAM y los documentos surgidos de la XIV Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, realizada en la ciudad de Tepic, Nayarit, el 23 de octubre de 1972.

En su primera época la revista distribuía su material en las siguientes secciones fijas: Estudios y Ensayos; Documentos y, para consignar algunos eventos relevantes en el campo educativo, tanto a nivel nacional como internacional, contaba con sus secciones Noticias Nacionales y Noticias Internacionales. Como en toda publicación de altura, la revista incluía, además, su sección de Reseñas Bibliográficas, para presentar en sus páginas las novedades editoriales.

La dirección de la Revista de la Educación Superior en esta primera etapa, estuvo a cargo del licenciado Alfonso Rangel Guerra, entonces Secretario General Ejecutivo de la ANUIES; como secretaria de redacción fungió Leticia Algaba y la ilustración de la portada, por medio de viñetas, era responsabilidad de Gerardo Cantú.

HACIA LA PLANEACION INTEGRAL DE LA EDUCACION SUPERIOR

La Dirección General de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP y la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior han estado vivamente interesadas en instrumentar acciones tendientes a lograr una “planeación integral dentro del sistema nacional educativo”. La estabilidad y desarrollo institucionales no pueden lograrse sin planeación y financiamiento y de ahí el carácter prioritario de estas actividades.

En la Universidad Nacional Autónoma de México se iniciaba en 1973, lo que el recién electo rector doctor Guillermo Soberón Acevedo llamaría en su último informe de gobierno la etapa del “restablecimiento institucional”, como preámbulo necesario para pasar a la fase de “superación académica y proyección social”. Algunos analistas de la problemática universitaria inscriben estas medidas en lo que llaman universidad reformista y modernizante y las hacen coincidir con la orientación política y económica que se inició en el país en el decenio de los setenta.

A partir de 1973, dos temas importantes que ocupan las páginas de la revista fueron la búsqueda de mecanismos adecuados para garantizar el financiamiento de la educación superior y lo concerniente a la planeación en las instituciones de ese nivel educativo. Esto era tanto más urgente en cuanto que el incremento de la demanda educativa, en sus niveles medio superior y superior, promovía una prueba de la capacidad institucional.

Algunas de las instituciones educativas diseñaron sus propias políticas de admisión, entre ellas la UNAM, fijando un tope al primer ingreso de estudiantes tanto a nivel medio superior como a estudios profesionales, al mismo tiempo que se buscaban otros mecanismos para satisfacer la demanda social de educación. Entre estos últimos cabe destacar la creación del Colegio de Bachilleres y de la Universidad Autónoma Metropolitana, en 1973, acciones en las que la ANUIES tuvo una participación activa.

El punto de la demanda de educación media superior y profesional fue ampliamente analizado en el documento presentado por la ANUIES al Presidente de la República el 28 de mayo del año mencionado. El documento se titula “Estudios sobre la demanda de educación de nivel medio superior y nivel superior (primer ingreso) en el país y proposiciones para su solución.” En él los rectores y directores miembros de la ANUIES referían la gravedad que significaba para el país mantener las condiciones de insuficiencia de esos niveles de educación, con lo cual se obstruía la formación de recursos humanos, acción ligada estrechamente a los intereses prioritarios de la nación.

En este contexto adquiere especial relevancia la declaración suscrita por los rectores y directores de la ANUIES en la XV Reunión Ordinaria de su Asamblea General que se llevó a cabo en la ciudad de Veracruz, Veracruz, del 10 al 15 de marzo de 1974, y en la cual se expresa la convicción de que la transformación de la educación superior debería considerarse como “un instrumento del cambio social y (que) haga posible un progreso compartido”. Desde esa perspectiva, lo individual y lo social deben tener un punto de convergencia que permita una educación integral.

La citada Declaración de Veracruz plantea ya la necesidad de ampliar las oportunidades de educación media superior y superior en las entidades federativas y de aplicar un modelo de crecimiento institucional mediante la descentralización o desconcentración, para programar la expansión y mejoramiento de sus funciones, así como promover la investigación científica, necesaria para asegurar la independencia científica y tecnológica del país, impulsando los estudios de posgrado “con prioridad para el desarrollo de la investigación y la alta docencia”.

De éstas y otras inquietudes consignadas en el documento se hizo eco en la Revista de la Educación Superior. En los cuatro números correspondientes a 1974 se dio cabida a temas referentes a la educación superior en Estados Unidos, América Latina y el Caribe, y destaca un acucioso análisis de la educación superior existente en el interior del país. En este último se precisa la urgencia de estudiar “las características en que se desenvolverán nuestras instituciones de educación superior en un futuro inmediato” y de proponer soluciones, políticas y acciones para adecuar esta actividad a las necesidades de los próximos años. Otros artículos en la misma línea se refieren a la formación de profesores, la educación media, la investigación, la productividad del proceso educativo y los nuevos sistemas y técnicas que se van aplicando en la enseñanza.

De esa manera, la revista cumplía en el medio educativo un papel invaluable prestando un servicio de información y consulta sobre la problemática de la educación y sobre las iniciativas y acciones puestas en marcha para su solución. A estas fechas participaba como diseñador de las portadas de la revista Abel Quezada Rueda, con lo cual la publicación adquiría una nueva fisonomía.

EL SISTEMA EDUCATIVO: ELEMENTO CONDICIONADO POR LA SOCIEDAD

Como órgano oficial de la ANUIES, institución que agrupaba hacia 1975 a 69 instituciones educativas, la Revista de la Educación Superior dio preferencia en sus páginas al tratamiento de cuestiones vinculadas al desarrollo interno de las instituciones educativas: formación de personal docente, diagnóstico operacional, crecimiento institucional, estudios de posgrado y medidas tendientes a innovaciones educativas y métodos de participación.

Se abordó, además, el desarrollo del país en su relación con el desenvolvimiento de la universidad. El licenciado Alfonso Rangel Guerra, entonces Secretario General Ejecutivo de la ANUIES y director de la revista, en su artículo titulado “Universidad y desarrollo” (Vol. IV, No. 4 octubre-diciembre, 1975) hacía notar que “la universidad, que es parte del sistema educativo, se concibe en consecuencia como elemento condicionado por la sociedad. Los profundos cambios que ha sufrido en los últimos tiempos son producto de esta misma

situación y, como acaba de afirmarse, su valor como factor de cambio proviene de la necesidad ineludible de participar directamente en la vida social del país mediante el cumplimiento de sus objetivos primordiales”. Además, concluía su estudio afirmando que “el cambio se impone por necesidad. La exigencia procede de la misma sociedad, es decir, tanto de quienes reclaman masivamente educación, como de quienes por su extracción universitaria y su propia formación, adicionan y enriquecen las posibilidades de educación mediante la aplicación de nuevos recursos, sistemas y métodos”.

Este mismo tema del desarrollo económico aparece, de alguna u otra manera, presente en los artículos de la revista, los cuales hacen referencia a la educación técnica de niveles intermedios y superiores, cuyo impulso fue notorio en esta etapa a través de la creación de instituciones especializadas para este efecto, tales como el sistema de Institutos Tecnológicos Regionales (oficiales) o el reforzamiento y modernización de las ya existentes como el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (privado) y el Instituto Tecnológico de Sonora (descentralizado), todos ellos miembros de la ANUIES.

Por la importancia que han tenido en el desarrollo del país tanto el Instituto Politécnico Nacional como la antigua Escuela Nacional de Agricultura, cabe destacar la publicación que hiciera la revista en su sección de Documentos, de la Ley Orgánica del IPN (Diario Oficial, CCCXXVII, No. 31, diciembre 16, 1974) y de la Ley por la que se creó la Universidad Autónoma Chapingo (D. Oficial, CCCXXVII, No. 40, diciembre 30, 1974) (Vol. IV, No. 1, enero-marzo, 1975).

Retomando algunos de los temas analizados en entregas anteriores, los cuatro números de la Revista de la Educación Superior correspondientes a 1976 ofrecieron, entre otros, los siguientes artículos: “El papel de la tecnología y de la educación en el desarrollo económico”, de Carlos R. Cerdán Ripoll; “Modelo curricular de formación docente en estudios de maestría: descripción y funcionamiento”, de Federico Valle, Mario Miranda Pacheco y Antonio Gago Huguet; “La descentralización de la educación superior”, de Alfonso Rangel Guerra; “Sobre la efectividad del Sistema de Información Personalizada”, de Jorge A. Díaz López y “La socialización de la información mínima: un problema fundamental en la relación entre educación y desarrollo”, de Pablo Latapí.

Se registran, además, algunos cambios técnicos en la revista. Por una parte, los cuatro ejemplares de su volumen V empiezan a aparecer con numeración corrida, a partir del número 17, y por otra, los editores ilustran la portada con reproducciones de los grandes muralistas mexicanos. Aun cuando la revista aparecía pobre en cuanto a su presentación externa, los dos elementos consignados empezaron a darle una nueva imagen, misma que, independientemente del contenido, se proponía atraer la atención de los posibles lectores.

HACIA EL PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR

La designación del doctor Rafael Velasco Fernández como Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, el 28 de enero de 1977, marca una nueva etapa en la trayectoria de la Revista de La Educación Superior, cuya dirección le corresponde. El cambio de director y sobre todo el hecho de que en ese mismo año tuvo lugar también en el país el cambio de administración que, a través de la Secretaría de Educación Pública, se había comprometido en la formulación del Plan Nacional de Educación, hacen que al volumen VI se le pueda considerar como de transición. En una forma u otra, la revista tomaría un nuevo rumbo, mismo que empezaría a manifestarse más claramente a partir del volumen siguiente.

Estos cambios se presentaron tanto en los aspectos puramente técnicos como en el contenido mismo de la publicación. En este último aspecto, la revista sigue conservando su sección Estudios y Ensayos, pero desaparece de ella a partir del volumen VII, No. 3 (27) julio-septiembre, 1978, la sección de Documentos y es sustituida por la de Ideas y Perspectivas. Esta última da cabida a las experiencias, proyectos y propuestas en el campo de la educación y la enseñanza. En este sentido puede decirse que se da un paso adelante en el esfuerzo por hacer de la revista un foro abierto a las inquietudes no sólo institucionales, sino también de personas que analizan la realidad educativa desde otros puntos de vista y desde experiencias enriquecedoras, por tanto, en los campos de la investigación, la docencia, la difusión de la cultura y la extensión universitaria.

Debido al carácter institucional de la revista, es frecuente la inclusión de documentos oficiales. Por ello, el volumen VI, Núms. 21 y 22 recoge los documentos de la Secretaría de Educación Pública que señalaban las pautas más importantes para el trabajo de la ANUIES en la realización posterior del Plan Nacional de Educación Superior. En alguna forma estas acciones emprendidas por el Estado movilizaron a la ANUIES, de cuyas reuniones regionales, realizadas conjuntamente con la SEP, surgieron ideas, proyectos y acciones concretas. Estas reuniones regionales, previas a la XVIII Reunión Ordinaria de la Asamblea General, fueron reseñadas en su oportunidad en la Revista de la Educación Superior (Vol. VII, No. 4 (28), octubre-diciembre, 1978).

La variedad en su contenido se manifiesta, en los números de 1977, sobre todo en una amplia gama de temas que hasta el momento no habían aparecido en sus páginas. Tales son, por ejemplo, el estudio de Lidia Jaet de Gómez Figueroa sobre “La mujer en la educación superior en México”, en el que la autora describe las oportunidades que se presentan a la mujer en México para acceder a la educación superior, las causas de su impedimento y la formulación de recomendaciones para subsanar las deficiencias existentes. En ese mismo número 21) se incluye una ponencia del filósofo peruano Francisco Miró Quezada sobre “La universidad como generadora de autonomía nacional”, misma que se presentó a la VII Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina, realizada del 7 al 11 de noviembre de 1976. El actual rector de la UNAM, doctor Octavio Rivero Serrano, ofreció su colaboración a la revista cuando era director de la Facultad de Medicina de esa institución, con un breve pero documentado artículo sobre los problemas de la enseñanza de la medicina en México. Dos investigadores de la ANUIES presentan en el número 23 parte del resultado de sus investigaciones: el doctor Mario Miranda Pacheco analiza el tema de “La política de la ciencia”, y Donna Peck desarrolla el de “Algunos conceptos de la ciencia en México y algunas implicaciones para la enseñanza superior”. La filosofía y la literatura están presentes en las páginas de la revista en los artículos de Graciela Hierro sobre “La enseñanza de la filosofía en la universidad ” y de Luis Fernando Brehm sobre “Un nuevo enfoque académico de la literatura”.

En lo relativo a los cambios técnicos registrados en ella, en esta segunda época cabe señalar los siguientes: la nueva sección titulada Antología de Lecturas y la inclusión en las primeras páginas de cada tomo del Consejo Nacional de la ANUIES, del Consejo Editorial de la revista y del coordinador y secretario de redacción de la misma; estos nuevos elementos vienen a reafirmar el carácter institucional de la revista.

La Revista de la Educación Superior no ha restringido al ámbito nacional su análisis del fenómeno educativo; sus páginas han estado abiertas a un horizonte más amplio, por lo pronto al de América Latina. La ubicación de las instituciones de educación superior de México en un contexto más extenso, cuyas instituciones están agrupadas en la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), aparece en el contenido del número 25 (Vol. VII). Se recogen ahí dos documentos de importancia elaborados por los doctores Pablo Latapí y Rafael Velasco Fernández, en los que se aborda el tema de la demanda social de educación a las universidades de América Latina, y un tercero, cuyo autor es el licenciado Alfonso Rangel Guerra, se refiere al papel de las asociaciones y de los consejos nacionales en su relación con las universidades y el Estado. Estos trabajos fueron presentados a la Segunda Conferencia de Directores y Secretarios Generales de las Organizaciones Nacionales y Regionales de Universidades realizada bajo el patrocinio de la UDUAL, en Buenos Aires en noviembre de 1977. Es oportuno recordar que en esa ocasión estaba al frente de la UDUAL el doctor Efrén C. del Pozo, quien desarrolló una meritoria labor de coordinación en ese organismo regional al cual están afiliadas varias instituciones mexicanas de educación superior.

En esa oportunidad el Secretario General Ejecutivo de la ANUIES destacó ante ese foro latinoamericano tres problemas a los que se enfrentaba en esos momentos la educación superior de América Latina; la imposibilidad de preparar adecuadamente y en un plazo breve al personal docente, ha repercutido en la calidad de la enseñanza en los niveles profesionales; en muchos casos se ha respondido de manera improvisada, y sin verdaderos planes, a los problemas y, en tercer lugar, la democratización de la enseñanza profesional se ve obstaculizada, a su vez, por los problemas demográficos, económicos, políticos y sociales que afectan a la mayoría de los países de América Latina. El doctor Velasco Fernández asentaba en su trabajo que la solución a la problemática descrita “no se encuentra, por lo tanto, en el sistema educativo, sino en el sistema de estratificación social mismo. Esto significa que más efectiva para la igualdad educativa será la

acción directamente económica que las reformas que amplían el acceso al sistema escolar e intentan aliviar las desigualdades culturales de los alumnos”.

En el volumen VII se recogen, además del documento titulado “Aportaciones de la ANUIES al Plan Nacional de Educación”, otros materiales valiosos de distintos temas, entre los que cabe destacar los que se Refieren a la enseñanza de la física, de la psicología y de la antropología social y los relativos a la interdisciplinariedad en los estudios latinoamericanos y en los talleres de creación literaria. Un acierto de los editores fue, sin duda, el haber incluido en la sección Estudios y Ensayos del número 27 tres artículos en los que los autores analizan, desde distintos ángulos, el tema de la universidad en el contexto latinoamericano. Con ello se logra mayor unidad y coherencia en el contenido sin que éste pierda sus posibilidades de variedad, misma que de hecho se logra en las demás secciones de la revista.

Un elemento técnico que contribuye, en esta etapa, a darle a la Revista de la Educación Superior un carácter más nacionalista, sin dejar por ello de estar abierta a las experiencias de otras latitudes, es la ilustración de la portada de cada número; los grandes muralistas mexicanos están presentes como para recordar que el sistema de educación superior del país debe conservar siempre su fidelidad a la idiosincrasia y a las raíces culturales de México y extraer de ellas lo mejor de sus valores. La fuerza expresiva de los murales, su colorido y la nitidez aquí lograda en los últimos números dan a la revista una presentación sólida y estética.

Estos elementos que dan una nueva fisonomía a la Revista de la Educación Superior se pueden advertir sobre todo a partir del volumen VIII, en cuyo primer número (29) se publicó íntegramente la ponencia aprobada en la XVIII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, celebrada en la ciudad de Puebla en el mes de noviembre de 1978. Este documento titulado “La planeación de la educación superior en México”, fue el resultado de un trabajo prolongado y paciente, realizado conjuntamente por personal de la ANUIES y de la SEP.

En ese mismo número de la revista aparece la crónica de la Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, misma que se llevó a cabo en la ciudad de Mérida y en la que se analizaron las aportaciones de esa institución en lo relativo a la legislación en materia laboral en las universidades autónomas. Merece mencionarse que en dicha reunión estuvieron presentes las delegaciones de varias organizaciones sindicales universitarias, cuyas intervenciones enriquecieron la discusión en torno a tema tan debatido.

En un homenaje a la autonomía universitaria, la revista dedicó un número especial (31) a ese tema, uniéndose así a los festejos del cincuentenario del régimen autónomo que la Universidad Nacional Autónoma de México conmemoró en 1979. Estas celebraciones coincidían con la etapa de consolidación de esa institución (segundo periodo de gobierno del doctor Guillermo Soberón Acevedo) y se llevaron a cabo a través de diversas actividades: conferencias, mesas redondas, coloquios, jornadas culturales y deportivas y la acuñación de monedas conmemorativas de este acontecimiento.

La edición especial de la revista en relación a ese tema recoge los principales documentos con los que se preparó la autonomía universitaria, en otros se profundiza en el significado de ese hecho y destacados docentes e investigadores de la UNAM manifiestan sus opiniones al respecto. Se ofrece, además, la Antología de Lecturas, tales como el célebre Manifiesto de Córdoba, en 1918, y las declaraciones de la ANUIES sobre el tema, formuladas en Tepic y Querétaro. Finalmente se incluye una amplia bibliografía sobre la autonomía universitaria.

Con ello, la Asociación reconocía públicamente los valores que conlleva el régimen autónomo de las universidades y la necesidad de preservarlo de los ataques que le puedan provenir tanto del interior como del exterior de ellas.

Como culminación de estos festejos conmemorativos del cincuentenario de la autonomía universitaria puede considerarse la reforma del Artículo 3o. Constitucional al adicionarse a él la fracción VIII, después de una amplia discusión en las Cámaras y en los Congresos Locales de los Estados. Mediante esa adición se reconoce y se eleva a rango constitucional la autonomía universitaria obedeciendo a una iniciativa presidencial formulada el 10 de octubre de 1979. La reforma del artículo constitucional fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de junio de 1980.

La ANUIES celebró en 1980 el trigésimo aniversario de su fundación con una serie de festejos conmemorativos en los que tomaron parte todas las instituciones afiliadas. En las palabras de presentación de tales festejos, el Secretario General Ejecutivo de la Asociación hacía notar que “los logros del sistema de educación superior son los frutos obtenidos de la participación activa de las instituciones afiliadas“ Vol. IX, No. 1 (33) enero-marzo, 1980).

Con un contenido unitario de cada una de las secciones, la revista presentó su volumen IX. Particularmente atractivo resultó el ejemplar de enero-marzo de 1980 en cuya sección Estudios y Ensayos se ofrecieron al lector cuatro trabajos relacionados con la filosofía, presentados como ponencias en el Tercer Coloquio Nacional de Filosofía realizado en la ciudad de Puebla del 3 al 7 de diciembre de 1979. Con ello los lectores de la revista reciben un servicio eficaz que les permite obtener una visión panorámica sobre el rumbo que han tomado actualmente las investigaciones filosóficas en el país. Varios autores abordan interesantes temas cuya característica principal es la originalidad, tales como “El naturalismo en ética”, “Neurobiología de la conciencia”, “Teoría del conocimiento en Einstein” y “Un cambio de problemática en la concepción althusseriana de la ideología”. Más desigual aparece el contenido de la sección Ideas y Perspectivas, cuyos temas están relacionados con la investigación y el empleo de egresados de las instituciones de educación superior.

Si la unidad temática caracteriza al número 33 de la revista, no se puede decir lo mismo del siguiente, en el cual aparece una variedad de temas entre los cuales cabe destacar la ponencia presentada por Carlos Muñoz Izquierdo en el Foro Latinoamericano de Educación Comparada, realizado del 19 al 22 de marzo de 1980, en la ciudad de Colima, Colima. El autor señala que los criterios de los que debe partir una adecuada política educativa “tendrán que desprenderse de una visión del desarrollo nacional que garantice la vinculación de las universidades e institutos de educación superior con las necesidades reales de los grupos mayoritarios del país, y asegure también la igualdad de oportunidades educativas desde el nivel elemental” (Vol. IX, No. 2 (34), abril-junio de 1980).

Junto a este trabajo habría que mencionar el ensayo de Erich Jantsch titulado “Hacia la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en la enseñanza y la innovación”, texto incluido en la sección Antología de Lecturas, tomado, a su vez, del libro Interdisciplinariedad. Problemas de la Enseñanza y de la Investigación en las Universidades, publicado por la ANUIES en 1979.

De la XIX Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES celebrada en la ciudad de Durango, Durango, se deben tener en cuenta las declaraciones oficiales formuladas en esa ocasión por algunos funcionarios. Una importante declaración del Secretario de Educación Pública fue la siguiente: “en este México que vive, cada vez con mayor conciencia sus conflictos sociales, es ingenuo esperar que las universidades sean apolíticas. . .”.

En síntesis, vale la pena tener en cuenta este documento porque en él está expresado con toda claridad el punto de vista oficial sobre la función de las instituciones de educación superior en el contexto nacional y las políticas del Estado hacia las mismas en una etapa en que éste ha tomado un papel decisivo en la planeación y el financiamiento de la educación.

Es importante destacar los documentos que se ofrecen en la sección Ideas y Perspectivas del No. 36 (octubre-diciembre 1980) sobre cooperación interuniversitaria en el plano internacional y nacional. Los documentos que ahí se ofrecen fueron presentados por sus autores en la reunión de la Organización Universitaria Interamericana que se llevó a cabo en Quebec en octubre de 1980. Por las posibilidades que México tiene de mejorar su educación superior por medio del intercambio interuniversitario, vale la pena mencionar las cosas que las universidades no deben hacer en esta materia y que el doctor Emilio Rosenblueth expresó en forma de decálogo:

- No asumirás aire de superioridad ante estudiantes extranjeros.
- No asumirás aire de superioridad cuando seas profesor visitante o consultor.
- No serás sumiso ni copiarás acríticamente.
- No intercambiarás mediocridades.

- No incorporarás a grandes contingentes de una sola extracción cultural, pues pueden convertirse en círculos herméticos y desvirtuar la intención del intercambio.
- Con muy contadas excepciones no intercambiarás estudiantes ni profesores más que por lapsos menores de un día o mayores de un año.
- No estimularás la fuga de cerebros.
- Con muy contadas excepciones no recibirás estudiantes de nivel profesional; sólo de posgrado.

EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR

Un nuevo diseño de portada, más ágil y llamativo, aparece en la revista a partir del volumen X, mediante la reproducción de los frescos de las distintas culturas prehispánicas, el logotipo de la ANUIES y la inclusión de los temas de los artículos que se ofrecen en cada número. Técnica y artísticamente se evidencia desde este volumen una nueva época de la Revista de la Educación Superior. En el número 37 se advierte, además, una unidad temática en el contenido de las secciones Estudios y Ensayos e Ideas y Perspectivas. En la primera se incluyen artículos referentes al desarrollo y planificación de la educación superior y el papel de éste en el desarrollo socioeconómico y a la investigación científica en las instituciones educativas. Estos temas reflejan el interés generalizado por buscar no sólo correctivos en este campo, sino un esfuerzo por proponer criterios que permitan la reorientación de la educación superior con el fin de que marche en concierto con el desarrollo global del país.

El contenido de la sección Ideas y Perspectivas está centrado en aspectos lingüísticos y de comunicación que por lo general habían sido abordados sólo tangencialmente en las páginas de la revista. Hasta cierto punto estos temas rompen el enfoque demasiado técnico con el que se presentan con frecuencia los estudios sobre educación, además de que existe un amplio sector profesoral y estudiantil que muestra un vivo interés por ellos.

Cabe mencionar también que en este número se amplió sensiblemente el espacio destinado a las reseñas bibliográficas, a las que se dedicaron un total de 32 páginas; para el sector al que va dirigida esta publicación es de todo punto necesario mantener y cuidar esta sección tanto en lo relativo a los libros que se reseñan como a la calidad y cantidad de las reseñas mismas.

El resto del contenido de este número incluye un artículo sobre el pensamiento educativo de Antonio Gramsci de la Mtra. Graciela Hierro, y otro sobre algunas notas para el estudio de la educación soviética, cuyo autor es el Dr. Mario Miranda Pacheco.

Tema más particular, por cuanto se refiere a asuntos más concretos y en relación a la realidad nacional, es el relativo a la oferta y la demanda de educación superior en México, abordado por el Mtro. Antonio Gago Huguet, Secretario Académico de la ANUIES. El autor precisa los fines de la educación superior, los conceptos de “oferta” y “demanda” aplicados a este campo. Se refiere ampliamente al Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior y concluye su trabajo formulando una serie de preguntas a educadores y empleadores reconociendo que “los problemas por resolver son complejos y demandarán algo más que buenos deseos”.

El interesante trabajo de Xavier Gómez Robledo sobre “Los avances de Algirdas Julien Greimas en la semiótica del texto” aparece, por su temática, fuera de contexto en esta sección a no ser que, desde otro ángulo, se le considere bien ubicado para equilibrar el contenido de la misma por la originalidad y novedad que caracteriza a los estudios literarios desde la perspectiva de la semiótica.

Si este número registra un descenso cuantitativo en lo referente a reseñas bibliográficas (22 páginas en total) respecto al anterior, esto se ve compensado con la inclusión de un amplio índice de temática educativa, proporcionado por el Departamento de Documentación de la ANUIES, que constituye un valioso instrumento de trabajo para los estudiosos de esta área.

El trabajo de planeación educativa, del que se ha venido hablando repetidamente en esta crónica, continúa adelante. Recientemente se ha elaborado un documento en el que se señalan los Lineamientos generales para el periodo 1981-1991 del Plan Nacional de Educación Superior, mismo que fue presentado a la Asamblea General de la ANUIES en su XX Reunión Ordinaria llevada a cabo en la ciudad de Morelia, Michoacán, el mes de julio de este año.

La estructura de este documento, que tendrá innegables repercusiones en el futuro de la educación superior de México, está constituida por cuatro partes. En la primera se trata el origen y las actividades de los distintos mecanismos e instancias a través de los cuales se ha llevado a cabo la planeación (CONPES, COEPES, CORPES, etc.) y lo que se ha realizado de cada uno de los programas que integran el Plan Nacional de Educación Superior. Estas acciones se ubican en el contexto demográfico, económico y sociocultural de la realidad nacional por la influencia que ésta tiene en este nivel educativo; se analiza también, en esta segunda parte, el desarrollo y situación actual de la ciencia y la tecnología en el país por ser dos aspectos estrechamente ligados a la educación superior y toma en cuenta, además, cada uno de los niveles de la educación nacional “el factor del entorno que más directamente incide en el desarrollo de la educación superior”.

La tercera parte está destinada al análisis de la educación superior en México y sus perspectivas, y se aborda el estudio de las funciones básicas de la universidad: docencia, investigación, difusión cultural y organización académico-administrativa.

Finalmente, se señalan los lineamientos generales para el desarrollo de la educación superior durante el periodo 1981-1991 en los que se toman en cuenta, por una parte, los “aspectos más significativos del contexto en que funciona el sistema de educación superior, y por otra, las tendencias y factores exógenos y endógenos que condicionan su desarrollo”. El documento en cuestión es un instrumento que detecta necesidades y realizaciones y señala vías para mejorar el sistema nacional de educación superior, tarea en la que están comprometidas las instituciones afiliadas a la ANUIES.

Por todo ello, los editores de la Revista de la Educación Superior han destinado íntegramente el número 39 a la publicación de este documento, junto con la publicación de los discursos que precedieron a la reunión de la ANUIES en que se discutió el documento y las palabras que el Presidente José López Portillo dirigió a un grupo de representantes de la SEP y de la ANUIES, quienes estuvieron en Los Pinos a presentarle dicho documento. Los logros de la ANUIES en lo que respecta a la planeación educativa han merecido el reconocimiento público del Gobierno Federal. En su último informe a la nación, el Presidente de la República tuvo conceptos elogiosos para la Asociación al señalar que en el renglón de la educación superior “se han logrado avances sin precedentes en los últimos cinco años; ha aumentado su matrícula un 70 por ciento y se acerca ya al millón de jóvenes; ha construido, con la participación de la ANUIES, un sistema que asegura su planeación permanente; se ha reafirmado en su autonomía, elevada a rango constitucional; ha consolidado los mecanismos de vinculación con la planta productiva y ha mejorado su calidad. . .”.

Este es, en síntesis, el panorama general de la educación superior en México presentado en las páginas de la Revista de la Educación Superior, en su primer decenio de existencia. Hasta aquí, la revista ha cumplido satisfactoriamente su objetivo original: facilitar “un mejor conocimiento de la función de la educación superior, una mayor comunicación entre quienes participan en esa función y un incremento de las relaciones institucionales” (Vol. 1, No. 1, enero-marzo, 1972).